



Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial. (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono institución)	Servicio Automatizado (S/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio en el último período (mensual)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
19	RECLAMOS TRIBUTARIOS AVALUOS Y CATASTROS	Este servicio sirve para RECLAMOS TRIBUTARIOS AVALUOS Y CATASTROS	1. El contribuyente debe acercarse a las Oficinas del Balcón de Servicios del GADMA 2. Entregar la documentación requerida para el trámite respectivo 3. Esperar el mensaje de información de su trámite que se le enviará vía mensaje de texto al celular o puede averiguar en los counters de Atención al Cliente.	1. Copias de la cédula y certificado de votación de él o de los solicitantes - Copia de la escritura - Copia de la carta de pago del predio. - Planimetría de ser el caso Adicionalmente para solicitar devolución de dinero adjuntar cartas de pago originales y certificado Bancario.	1. Se califica la solicitud presentada por el interesado. 2. Pasa al Comité de Evaluación para la aprobación correspondiente. 3. Notificación de resultados del servicio solicitado.	8:00 a 16:00	Gratis	10 minutos	Ciudadanía en general	Se atiende en el Balcón de Servicios del GADMA	<a href="http://www.ambato.gob.ec">www.ambato.gob.ec</a> DIRECCION EDIFICIO MATRIZ: Avenida Atahualpa entre Papallacta y Río Cutuchi TELEFONO: 03-2997831 ext 8402	Ventanillas habilitadas del Balcón de Servicios del GADMA	NO	<a href="http://www.ambato.gob.ec/formularios-municipales">http://www.ambato.gob.ec/formularios-municipales</a>	NO APLICA. Servicio en ventanillas habilitadas en Balcón de Servicios del GADMA	2	17.869	0,01%
20	ESPECTACULOS PUBLICOS	Este servicio proporciona al usuario un permiso ESPECTACULOS PUBLICOS	1. El contribuyente debe acercarse a las Oficinas del Balcón de Servicios del GADMA 2. Entregar la documentación requerida para el trámite respectivo 3. Esperar el mensaje de información de su trámite que se le enviará vía mensaje de texto al celular o puede averiguar en los counters de Atención al Cliente.	1. Registro del promotor otorgado por el Departamento de Cultura - Contrato original o copia debidamente certificada y legalizada con él o los artistas. - Contrato de arrendamiento del local donde va a desarrollar el espectáculo - Nombramiento del representante legal cuando comparece en representación de persona jurídica, entidad u organismo) - Carta de compromiso entre el organizador y el CONSEP. - Copia de la cédula de identidad del empresario y del representante legal	1. Se califica la solicitud presentada por el interesado. 2. Pasa al Comité de Evaluación para la aprobación correspondiente. 3. Notificación de resultados del servicio solicitado.	08:00 a 16:00	Gratis	3 días	Ciudadanía en general	Se atiende en el Balcón de Servicios del GADMA	<a href="http://www.ambato.gob.ec">www.ambato.gob.ec</a> DIRECCION EDIFICIO MATRIZ: Avenida Atahualpa entre Papallacta y Río Cutuchi TELEFONO: 03-2997800 ext 8492	Ventanillas habilitadas del Balcón de Servicios del GADMA	NO	<a href="http://www.ambato.gob.ec/formularios-municipales">http://www.ambato.gob.ec/formularios-municipales</a>	NO APLICA. Servicio en ventanillas habilitadas en Balcón de Servicios del GADMA	13	17.869	0,07%
21	JUEGOS MECANICOS	Este servicio proporciona al usuario un permiso de juegos mecanicos	1. El contribuyente debe acercarse a las Oficinas del Balcón de Servicios del GADMA 2. Entregar la documentación requerida para el trámite respectivo 3. Esperar el mensaje de información de su trámite que se le enviará vía mensaje de texto al celular o puede averiguar en los counters de Atención al Cliente.	1. Registro del promotor otorgado por el Departamento de Cultura - Calificación del local otorgado por el Departamento de Cultura. - Contrato original o copia debidamente certificada y legalizada con él o los artistas. - Contrato de arrendamiento del local donde va a desarrollar el espectáculo - Nombramiento del representante legal cuando comparece en representación de persona jurídica, entidad u organismo) - Copia de la cédula de identidad del empresario y del representante legal - Copia del Registro Único de Contribuyentes. (RUC) - Certificado de responsabilidad, otorgado por un regenteo mecánico, con título profesional del registro y buen estado de estructuras y máquinas con el título legalizado del profesional que realizó la revisión, así como deberá presentar una	1. Se califica la solicitud presentada por el interesado. 2. Pasa al Comité de Evaluación para la aprobación correspondiente. 3. Notificación de resultados del servicio solicitado.	8:00 a 16:00	Gratis	3 días	Ciudadanía en general	Se atiende en el Balcón de Servicios del GADMA	<a href="http://www.ambato.gob.ec">www.ambato.gob.ec</a> DIRECCION EDIFICIO MATRIZ: Avenida Atahualpa entre Papallacta y Río Cutuchi TELEFONO: 03-2997831 ext 8492	Ventanillas habilitadas del Balcón de Servicios del GADMA	NO	<a href="http://www.ambato.gob.ec/formularios-municipales">http://www.ambato.gob.ec/formularios-municipales</a>	NO APLICA. Servicio en ventanillas habilitadas en Balcón de Servicios del GADMA	0	17.869	0,00%
22	RINAS DE GALLOS	Este servicio proporciona al usuario un permiso de rina de gallos	1. El contribuyente debe acercarse a las Oficinas del Balcón de Servicios del GADMA 2. Entregar la documentación requerida para el trámite respectivo 3. Esperar el mensaje de información de su trámite que se le enviará vía mensaje de texto al celular o puede averiguar en los counters de Atención al Cliente.	1. Registro del promotor otorgado por el Departamento de Cultura - Calificación del local otorgado por el Departamento de Cultura. - Contrato de arrendamiento del local donde va a desarrollar el espectáculo - Copia de la cédula de identidad del empresario y del representante legal - Copia del Registro Único de Contribuyentes. (RUC)	1. Se califica la solicitud presentada por el interesado. 2. Pasa al Comité de Evaluación para la aprobación correspondiente. 3. Notificación de resultados del servicio solicitado.	08:00 a 16:00	Gratis	3 días	Ciudadanía en general	Se atiende en el Balcón de Servicios del GADMA	<a href="http://www.ambato.gob.ec">www.ambato.gob.ec</a> DIRECCION EDIFICIO MATRIZ: Avenida Atahualpa entre Papallacta y Río Cutuchi TELEFONO: 03-2997800 ext 8492	Ventanillas habilitadas del Balcón de Servicios del GADMA	NO	<a href="http://www.ambato.gob.ec/formularios-municipales">http://www.ambato.gob.ec/formularios-municipales</a>	NO APLICA. Servicio en ventanillas habilitadas en Balcón de Servicios del GADMA	12	17.869	0,07%
23	FIESTAS EN PARROQUIAS	Este servicio proporciona al usuario un permiso para fiestas en las parroquias	1. El contribuyente debe acercarse a las Oficinas del Balcón de Servicios del GADMA 2. Entregar la documentación requerida para el trámite respectivo 3. Esperar el mensaje de información de su trámite que se le enviará vía mensaje de texto al celular o puede averiguar en los counters de Atención al Cliente.	1. Registro del promotor otorgado por el Departamento de Cultura - Calificación del local otorgado por el Departamento de Cultura. - Contrato de arrendamiento del local donde va a desarrollar el espectáculo - Copia de la cédula de identidad del empresario y del representante legal - Copia del Registro Único de Contribuyentes. (RUC) - Autorización del GAD Parroquial - Contrato original o copia debidamente certificada y legalizada con él o los artistas. (Si el artista es Nacional copia de cédula y papeleta de votación, si es extranjero el	1. Se califica la solicitud presentada por el interesado. 2. Pasa al Comité de Evaluación para la aprobación correspondiente. 3. Notificación de resultados del servicio solicitado.	8:00 a 16:00	Gratis	3 días	Ciudadanía en general	Se atiende en el Balcón de Servicios del GADMA	<a href="http://www.ambato.gob.ec">www.ambato.gob.ec</a> DIRECCION EDIFICIO MATRIZ: Avenida Atahualpa entre Papallacta y Río Cutuchi TELEFONO: 03-2997800 ext 8492	Ventanillas habilitadas del Balcón de Servicios del GADMA	NO	<a href="http://www.ambato.gob.ec/formularios-municipales">http://www.ambato.gob.ec/formularios-municipales</a>	NO APLICA. Servicio en ventanillas habilitadas en Balcón de Servicios del GADMA	0	17.869	0,00%
24	TRANSFERENCIAS DE DOMINIO COMPRA VENTA DEL CANTON AMBATO	Este servicio proporciona al usuario TRANSFERENCIAS DE DOMINIO COMPRA VENTA DEL CANTON AMBATO	1. El contribuyente debe acercarse a las Oficinas del Balcón de Servicios del GADMA 2. Entregar la documentación requerida para el trámite respectivo 3. Esperar el mensaje de información de su trámite que se le enviará vía mensaje de texto al celular o puede averiguar en los counters de Atención al Cliente.	Formulario para Traspaso de Dominio de Predio con datos completos, firma del Notario y firma de los comparecientes - Minuta en original y copia - Certificado de Gravamen actualizado (tiene 3 meses de validez a partir de la fecha de otorgamiento) - Escrituras anteriores debidamente legalizadas (original y copia) - Cédula de identidad y certificado de votación actualizado (compradores y vendedores) - Copia de Carta de Pago de año en curso - Si hay fraccionamiento del predio, adjuntar oficio de división debidamente legalizado o el Reglamento de Propiedad Horizontal según el caso (previo al cumplimiento de lo dispuesto en la autorización de división). - Si existe disminución por afectación vial de áreas el interesado deberá presentar el informe técnico emitido por el Departamento de Catastros y Avalúos. - En el caso de disminución y no es por afectación vial se deberá realizar el proceso de regularización en el Departamento de Planificación del GADMA. - Si existe excedentes de área en predio urbano, deberá presentar la Resolución Administrativa emitida por el Departamento de Planificación del GADMA debidamente legalizada. - En caso de tratarse de la venta de inmuebles cuyos propietarios sean menores de edad, deberá presentar la respectiva autorización judicial. - Certificados de bienes raíces y del Registro de la Propiedad de no tener bienes los adquirentes, cuando se trata de conjunto de interés social y cooperativas de vivienda. - Certificado de expensas en el caso de tratarse de venta de casas y/o departamentos, etc de Conjuntos habitacionales o residenciales.	1. Se califica la solicitud presentada por el interesado. 2. Pasa al Comité de Evaluación para la aprobación correspondiente. 3. Notificación de resultados del servicio solicitado.	08:00 a 16:00	Gratis	3 días	Ciudadanía en general	Se atiende en el Balcón de Servicios del GADMA	<a href="http://www.ambato.gob.ec">www.ambato.gob.ec</a> DIRECCION EDIFICIO MATRIZ: Avenida Atahualpa entre Papallacta y Río Cutuchi TELEFONO: 03-2997800 ext 8414	Ventanillas habilitadas del Balcón de Servicios del GADMA	NO	<a href="http://www.ambato.gob.ec/formularios-municipales">http://www.ambato.gob.ec/formularios-municipales</a>	NO APLICA. Servicio en ventanillas habilitadas en Balcón de Servicios del GADMA	397	17.869	2,22%
25	COMPRA VENTA DE OTROS CANTONES	Este servicio proporciona al usuario COMPRA VENTA DE OTROS CANTONES	1. El contribuyente debe acercarse a las Oficinas del Balcón de Servicios del GADMA 2. Entregar la documentación requerida para el trámite respectivo 3. Esperar el mensaje de información de su trámite que se le enviará vía mensaje de texto al celular o puede averiguar en los counters de Atención al Cliente.	Formulario para Traspaso de Dominio de Predio con datos completos, firma del Notario y firma de los comparecientes - Minuta en original y copia - Certificado de Gravamen actualizado (tiene 3 meses de validez a partir de la fecha de otorgamiento) - Escrituras anteriores debidamente legalizadas (original y copia) - Cédula de identidad y certificado de votación actualizado (compradores y vendedores) - Sección de Atención al Cliente y Balcón de Servicios	1. Se califica la solicitud presentada por el interesado. 2. Pasa al Comité de Evaluación para la aprobación correspondiente. 3. Notificación de resultados del servicio solicitado.	8:00 a 16:00	Gratis	30 minutos	Ciudadanía en general	Se atiende en el Balcón de Servicios del GADMA	<a href="http://www.ambato.gob.ec">www.ambato.gob.ec</a> DIRECCION EDIFICIO MATRIZ: Avenida Atahualpa entre Papallacta y Río Cutuchi TELEFONO: 03-2997800 ext 8414	Ventanillas habilitadas del Balcón de Servicios del GADMA	NO	<a href="http://www.ambato.gob.ec/formularios-municipales">http://www.ambato.gob.ec/formularios-municipales</a>	NO APLICA. Servicio en ventanillas habilitadas en Balcón de Servicios del GADMA	1	17.869	0,01%
26	COMPRA VENTA DE NICHOS	Este servicio proporciona al usuario la autorización para COMPRA- VENTA DE NICHOS	1. El contribuyente debe acercarse a las Oficinas del Balcón de Servicios del GADMA 2. Entregar la documentación requerida para el trámite respectivo 3. Esperar el mensaje de información de su trámite que se le enviará vía mensaje de texto al celular o puede averiguar en los counters de Atención al Cliente.	Formulario para Traspaso de Dominio de Predio con datos completos, firma del Notario y firma de los comparecientes - Minuta en original y copia - Cédula de identidad y certificado de votación actualizado (compradores y vendedores) - Certificado del Cementerio - Nombramiento del Sr. Alcalde	1. Se califica la solicitud presentada por el interesado. 2. Pasa al Comité de Evaluación para la aprobación correspondiente. 3. Notificación de resultados del servicio solicitado.	08:00 a 16:00	Gratis	15 minutos	Ciudadanía en general	Se atiende en el Balcón de Servicios del GADMA	<a href="http://www.ambato.gob.ec">www.ambato.gob.ec</a> DIRECCION EDIFICIO MATRIZ: Avenida Atahualpa entre Papallacta y Río Cutuchi TELEFONO: 03-2997800 ext 8414	Ventanillas habilitadas del Balcón de Servicios del GADMA	NO	<a href="http://www.ambato.gob.ec/formularios-municipales">http://www.ambato.gob.ec/formularios-municipales</a>	NO APLICA. Servicio en ventanillas habilitadas en Balcón de Servicios del GADMA	11	17.869	0,06%
27	DONACIONES	Este servicio proporciona al usuario la autorización para donaciones	1. El contribuyente debe acercarse a las Oficinas del Balcón de Servicios del GADMA 2. Entregar la documentación requerida para el trámite respectivo 3. Esperar el mensaje de información de su trámite que se le enviará vía mensaje de texto al celular o puede averiguar en los counters de Atención al Cliente.	Formulario para Traspaso de Dominio de Predio con datos completos, firma del Notario y firma de los comparecientes - Minuta en original y copia - Certificado de Gravamen actualizado (tiene 3 meses de validez a partir de la fecha de otorgamiento) - Escrituras anteriores debidamente legalizadas (original y copia) - Sección de Atención al Cliente y Balcón de Servicios - Cédula de identidad y certificado de votación actualizado (compradores y vendedores)	1. Se califica la solicitud presentada por el interesado. 2. Pasa al Comité de Evaluación para la aprobación correspondiente. 3. Notificación de resultados del servicio solicitado.	8:00 a 16:00	Gratis	30 minutos	Ciudadanía en general	Se atiende en el Balcón de Servicios del GADMA	<a href="http://www.ambato.gob.ec">www.ambato.gob.ec</a> DIRECCION EDIFICIO MATRIZ: Avenida Atahualpa entre Papallacta y Río Cutuchi TELEFONO: 03-2997800 ext 8414	Ventanillas habilitadas del Balcón de Servicios del GADMA	NO	<a href="http://www.ambato.gob.ec/formularios-municipales">http://www.ambato.gob.ec/formularios-municipales</a>	NO APLICA. Servicio en ventanillas habilitadas en Balcón de Servicios del GADMA	15	17.869	0,08%
28	LIQUIDACIONES DE SOCIEDAD CONYUGAL	Este servicio proporciona al usuario la autorización para liquidaciones de sociedad conyugal	1. El contribuyente debe acercarse a las Oficinas del Balcón de Servicios del GADMA 2. Entregar la documentación requerida para el trámite respectivo 3. Esperar el mensaje de información de su trámite que se le enviará vía mensaje de texto al celular o puede averiguar en los counters de Atención al Cliente.	- Copia de Carta de Pago de año en curso Formulario para Traspaso de Dominio de Predio con datos completos, firma del Notario y firma de los comparecientes - Minuta en original y copia - Certificado de Gravamen actualizado (tiene 3 meses de validez a partir de la fecha de otorgamiento) - Escrituras anteriores debidamente legalizadas (original y copia) - Cédula de identidad y certificado de votación actualizado (compradores y vendedores) - Copia de Carta de Pago de año en curso - Si hay fraccionamiento del predio, adjuntar oficio de división debidamente legalizado o el Reglamento de Propiedad Horizontal según el caso (previo al cumplimiento de lo dispuesto en la autorización de división). - Si existe disminución por afectación vial de áreas el interesado deberá presentar el informe técnico emitido por el Departamento de Catastros y Avalúos. - Sección de Atención al Cliente y Balcón de Servicios - En el caso de disminución y no es por afectación vial se deberá realizar el proceso de regularización en el Departamento de Planificación del GADMA. - Si existe excedentes de área en predio urbano, deberá presentar la Resolución Administrativa emitida por el Departamento de Planificación del GADMA debidamente legalizada.	1. Se califica la solicitud presentada por el interesado. 2. Pasa al Comité de Evaluación para la aprobación correspondiente. 3. Notificación de resultados del servicio solicitado.	08:00 a 16:00	Gratis	2 días	Ciudadanía en general	Se atiende en el Balcón de Servicios del GADMA	<a href="http://www.ambato.gob.ec">www.ambato.gob.ec</a> DIRECCION EDIFICIO MATRIZ: Avenida Atahualpa entre Papallacta y Río Cutuchi TELEFONO: 03-2997800 ext 8414	Ventanillas habilitadas del Balcón de Servicios del GADMA	NO	<a href="http://www.ambato.gob.ec/formularios-municipales">http://www.ambato.gob.ec/formularios-municipales</a>	NO APLICA. Servicio en ventanillas habilitadas en Balcón de Servicios del GADMA	4	17.869	0,02%
29	PARTICIONES	Este servicio proporciona al usuario la autorización para particiones	1. El contribuyente debe acercarse a las Oficinas del Balcón de Servicios del GADMA 2. Entregar la documentación requerida para el trámite respectivo 3. Esperar el mensaje de información de su trámite que se le enviará vía mensaje de texto al celular o puede averiguar en los counters de Atención al Cliente.	Formulario para Traspaso de Dominio de Predio con datos completos, firma del Notario y firma de los comparecientes - Minuta en original y copia - Certificado de Gravamen actualizado (tiene 3 meses de validez a partir de la fecha de otorgamiento) - Escrituras anteriores debidamente legalizadas (original y copia) - Cédula de identidad y certificado de votación actualizado (compradores y vendedores) - Copia de Carta de Pago de año en curso - Si hay fraccionamiento del predio, adjuntar oficio de división debidamente legalizado o el Reglamento de Propiedad Horizontal según el caso (previo al cumplimiento de lo dispuesto en la autorización de división). - Si existe disminución por afectación vial de áreas el interesado deberá presentar el informe técnico emitido por el Departamento de Catastros y Avalúos. - En el caso de disminución y no es por afectación vial se deberá realizar el proceso de regularización en el Departamento de Planificación del GADMA. - Si existe excedentes de área en predio urbano, deberá presentar la Resolución Administrativa emitida por el Departamento de Planificación del GADMA debidamente legalizada.	1. Se califica la solicitud presentada por el interesado. 2. Pasa al Comité de Evaluación para la aprobación correspondiente. 3. Notificación de resultados del servicio solicitado.	8:00 a 16:00	Gratis	2 días	Ciudadanía en general	Se atiende en el Balcón de Servicios del GADMA	<a href="http://www.ambato.gob.ec">www.ambato.gob.ec</a> DIRECCION EDIFICIO MATRIZ: Avenida Atahualpa entre Papallacta y Río Cutuchi TELEFONO: 03-2997800 ext 8414	Ventanillas habilitadas del Balcón de Servicios del GADMA	NO	<a href="http://www.ambato.gob.ec/formularios-municipales">http://www.ambato.gob.ec/formularios-municipales</a>	NO APLICA. Servicio en ventanillas habilitadas en Balcón de Servicios del GADMA	1	17.869	0,01%
30	REGULARIZACION DE EXCEDENTES	Este servicio proporciona al usuario la autorización para regularización de excedentes	1. El contribuyente debe acercarse a las Oficinas del Balcón de Servicios del GADMA 2. Entregar la documentación requerida para el trámite respectivo 3. Esperar el mensaje de información de su trámite que se le enviará vía mensaje de texto al celular o puede averiguar en los counters de Atención al Cliente.	Formulario para Traspaso de Dominio de Predio con datos completos, firma del Notario y firma de los comparecientes - Informe de regularización de excedente - Certificado de Gravamen actualizado (tiene 3 meses de validez a partir de la fecha de otorgamiento) - Escrituras anteriores debidamente legalizadas (original y copia) - Cédula de identidad y certificado de votación actualizado (compradores y vendedores)	1. Se califica la solicitud presentada por el interesado. 2. Pasa al Comité de Evaluación para la aprobación correspondiente. 3. Notificación de resultados del servicio solicitado.	08:00 a 16:00	Gratis	15 minutos	Ciudadanía en general	Se atiende en el Balcón de Servicios del GADMA	<a href="http://www.ambato.gob.ec">www.ambato.gob.ec</a> DIRECCION EDIFICIO MATRIZ: Avenida Atahualpa entre Papallacta y Río Cutuchi TELEFONO: 03-2997800 ext 8414	Ventanillas habilitadas del Balcón de Servicios del GADMA	NO	<a href="http://www.ambato.gob.ec/formularios-municipales">http://www.ambato.gob.ec/formularios-municipales</a>	NO APLICA. Servicio en ventanillas habilitadas en Balcón de Servicios del GADMA	2	17.869	0,01%
31	PROTOCOLIZACION Y ADJUDICACION DE LA SUBSECRETARIA DE TIERRAS	Este servicio proporciona al usuario la PROTOCOLIZACION Y ADJUDICACION DE LA SUBSECRETARIA DE TIERRAS	1. El contribuyente debe acercarse a las Oficinas del Balcón de Servicios del GADMA 2. Entregar la documentación requerida para el trámite respectivo 3. Esperar el mensaje de información de su trámite que se le enviará vía mensaje de texto al celular o puede averiguar en los counters de Atención al Cliente.	Formulario para Traspaso de Dominio de Predio con datos completos, firma del Notario y firma de los comparecientes - Provisión de adjudicación de la Subsecretaría de Tierras DIRECCION ADMINISTRATIVA Sección de Atención al Cliente y Balcón de Servicios - Cédula de identidad y certificado de votación actualizado (compradores y	1. Se califica la solicitud presentada por el interesado. 2. Pasa al Comité de Evaluación para la aprobación correspondiente. 3. Notificación de resultados del servicio solicitado.	8:00 a 16:00	Gratis	5 minutos	Ciudadanía en general	Se atiende en el Balcón de Servicios del GADMA	<a href="http://www.ambato.gob.ec">www.ambato.gob.ec</a> DIRECCION EDIFICIO MATRIZ: Avenida Atahualpa entre Papallacta y Río Cutuchi TELEFONO: 03-2997800 ext 8414	Ventanillas habilitadas del Balcón de Servicios del GADMA	NO	<a href="http://www.ambato.gob.ec/formularios-municipales">http://www.ambato.gob.ec/formularios-municipales</a>	NO APLICA. Servicio en ventanillas habilitadas en Balcón de Servicios del GADMA	3	17.869	0,02%

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio.)	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tiempo de canales disponibles de atención presencial. (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono institución)	Servicio Automatizado (S/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio en el último período (mensual)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
32	EXPROPIACIONES	Este servicio proporciona al usuario la autorización para la expropiación	1. El contribuyente debe acercarse a las Oficinas del Balcón de Servicios del GADMA 2. Entregar la documentación requerida para el trámite respectivo 3. Esperar el mensaje de información de su trámite que se le enviará vía mensaje de texto al celular o puede averiguar en los counters de Atención al Cliente.	Formulario para Traspaso de Dominio de Predio con datos completos, firma del Notario y firma de los comparecientes Mínuta en original y copia Certificado de Gravamen actualizado (tiene 3 meses de validez a partir de la fecha de otorgamiento) Escrituras anteriores debidamente legalizadas (original y copia) Cédula de identidad y certificado de votación actualizado (compradores y vendedores)	1. Se califica la solicitud presentada por el interesado. 2. Pasa al Comité de Evaluación para la aprobación correspondiente. 3. Notificación de resultados del servicio solicitado.	08:00 a 16:00	Gratuito	10 minutos	Ciudadanía en general	Se atiende en el Balcón de Servicios del GADMA	<a href="http://www.ambato.gob.ec">www.ambato.gob.ec</a> DIRECCION EDIFICIO MATRIZ: Avenida Atahualpa entre Papallacta y Río Cutuchi TELEFONO: 03-2997800 ext 8414	Ventanillas habilitadas del Balcon de Servicios del GADMA	NO	<a href="http://www.ambato.gob.ec/formularios-municipales">http://www.ambato.gob.ec/formularios-municipales</a>	NO APLICA - Servicio en ventanillas habilitadas en Balcon de Servicios del GADMA	10	17.869	0,06%
33	PRESCRIPCIONES ADQUISITIVAS DE DOMINIO	Este servicio proporciona al usuario las prescripciones adquisitivas de dominio	1. El contribuyente debe acercarse a las Oficinas del Balcón de Servicios del GADMA 2. Entregar la documentación requerida para el trámite respectivo 3. Esperar el mensaje de información de su trámite que se le enviará vía mensaje de texto al celular o puede averiguar en los counters de Atención al Cliente.	Formulario para Traspaso de Dominio de Predio con datos completos, firma del Notario y firma de los comparecientes Sentencia del Juzgado sobre la prescripción adquisitiva de dominio o adjudicación por remate Certificado de Gravamen actualizado (tiene 3 meses de validez a partir de la fecha de otorgamiento) Escrituras anteriores debidamente legalizadas (original y copia) Cédula de identidad y certificado de votación actualizado (compradores y vendedores)	1. Se califica la solicitud presentada por el interesado. 2. Pasa al Comité de Evaluación para la aprobación correspondiente. 3. Notificación de resultados del servicio solicitado.	8:00 a 16:00	Gratuito	15 minutos	Ciudadanía en general	Se atiende en el Balcón de Servicios del GADMA	<a href="http://www.ambato.gob.ec">www.ambato.gob.ec</a> DIRECCION EDIFICIO MATRIZ: Avenida Atahualpa entre Papallacta y Río Cutuchi TELEFONO: 03-2997800 ext 8414	Ventanillas habilitadas del Balcon de Servicios del GADMA	NO	<a href="http://www.ambato.gob.ec/formularios-municipales">http://www.ambato.gob.ec/formularios-municipales</a>	NO APLICA - Servicio en ventanillas habilitadas en Balcon de Servicios del GADMA	13	17.869	0,07%
34	PERMUTAS	Este servicio proporciona al usuario la obtención de las permutas	1. El contribuyente debe acercarse a las Oficinas del Balcón de Servicios del GADMA 2. Entregar la documentación requerida para el trámite respectivo 3. Esperar el mensaje de información de su trámite que se le enviará vía mensaje de texto al celular o puede averiguar en los counters de Atención al Cliente.	Formulario para Traspaso de Dominio de Predio con datos completos, firma del Notario y firma de los comparecientes Mínuta en original y copia Certificado de Gravamen actualizado (tiene 3 meses de validez a partir de la fecha de otorgamiento) Escrituras anteriores debidamente legalizadas (original y copia) Cédula de identidad y certificado de votación actualizado (compradores y vendedores)	1. Se califica la solicitud presentada por el interesado. 2. Pasa al Comité de Evaluación para la aprobación correspondiente. 3. Notificación de resultados del servicio solicitado.	08:00 a 16:00	Gratuito	20 minutos	Ciudadanía en general	Se atiende en el Balcón de Servicios del GADMA	<a href="http://www.ambato.gob.ec">www.ambato.gob.ec</a> DIRECCION EDIFICIO MATRIZ: Avenida Atahualpa entre Papallacta y Río Cutuchi TELEFONO: 03-2997800 ext 8414	Ventanillas habilitadas del Balcon de Servicios del GADMA	NO	<a href="http://www.ambato.gob.ec/formularios-municipales">http://www.ambato.gob.ec/formularios-municipales</a>	NO APLICA - Servicio en ventanillas habilitadas en Balcon de Servicios del GADMA	0	17.869	0,00%
35	TRASPASOS DE DOMINIO PARA PREDIO URBANO DE CIUDAD	Este servicio proporciona al usuario los TRASPASOS DE DOMINIO PARA PREDIO URBANO DE CIUDAD	1. El contribuyente debe acercarse a las Oficinas del Balcón de Servicios del GADMA 2. Entregar la documentación requerida para el trámite respectivo 3. Esperar el mensaje de información de su trámite que se le enviará vía mensaje de texto al celular o puede averiguar en los counters de Atención al Cliente.	Formulario para Traspaso de Dominio, debidamente legalizado por el notario, incluido firmas de los comparecientes Carta de pago del predio, actualizada Mínuta, firmada por el abogado o notario Escritura anterior (Original y Copia) Poder en caso de que no comparezca uno de los compradores o vendedores Oficio y plano de división protocolizado e inscrito en el registro de la propiedad (en el caso de división) Certificado de gravámenes del registro de la propiedad actualizado. Copias de las cédulas de compradores y vendedores. Reglamento de propiedad horizontal, si es el caso	1. Se califica la solicitud presentada por el interesado. 2. Pasa al Comité de Evaluación para la aprobación correspondiente. 3. Notificación de resultados del servicio solicitado.	8:00 a 16:00	Gratuito	30 minutos	Ciudadanía en general	Se atiende en el Balcón de Servicios del GADMA	<a href="http://www.ambato.gob.ec">www.ambato.gob.ec</a> DIRECCION EDIFICIO MATRIZ: Avenida Atahualpa entre Papallacta y Río Cutuchi TELEFONO: 03-2997800 ext 8414	Ventanillas habilitadas del Balcon de Servicios del GADMA	NO	<a href="http://www.ambato.gob.ec/formularios-municipales">http://www.ambato.gob.ec/formularios-municipales</a>	NO APLICA - Servicio en ventanillas habilitadas en Balcon de Servicios del GADMA	151	17.869	0,85%
36	TRASPASOS DE DOMINIO PARA PREDIO URBANO DE PARROQUIA	Este servicio proporciona al usuario los TRASPASOS DE DOMINIO PARA PREDIO URBANO DE PARROQUIA	1. El contribuyente debe acercarse a las Oficinas del Balcón de Servicios del GADMA 2. Entregar la documentación requerida para el trámite respectivo 3. Esperar el mensaje de información de su trámite que se le enviará vía mensaje de texto al celular o puede averiguar en los counters de Atención al Cliente.	Formulario para Traspaso de Dominio, debidamente legalizado por el notario, incluido firmas de los comparecientes Carta de pago del predio, actualizada Mínuta, firmada por el abogado o notario Escritura anterior (Original y Copia) Poder en caso de que no comparezca uno de los compradores o vendedores Oficio y plano de división protocolizado e inscrito en el registro de la propiedad (en el caso de división) Certificado de gravámenes del registro de la propiedad actualizado. Copias de las cédulas de compradores y vendedores. Reglamento de propiedad horizontal, si es el caso	1. Se califica la solicitud presentada por el interesado. 2. Pasa al Comité de Evaluación para la aprobación correspondiente. 3. Notificación de resultados del servicio solicitado.	08:00 a 16:00	Gratuito	30 minutos	Ciudadanía en general	Se atiende en el Balcón de Servicios del GADMA	<a href="http://www.ambato.gob.ec">www.ambato.gob.ec</a> DIRECCION EDIFICIO MATRIZ: Avenida Atahualpa entre Papallacta y Río Cutuchi TELEFONO: 03-2997800 ext 8414	Ventanillas habilitadas del Balcon de Servicios del GADMA	NO	<a href="http://www.ambato.gob.ec/formularios-municipales">http://www.ambato.gob.ec/formularios-municipales</a>	NO APLICA - Servicio en ventanillas habilitadas en Balcon de Servicios del GADMA	86	17.869	0,48%
37	TRASPASOS DE DOMINIO PARA PREDIO RUSTICO	Este servicio proporciona al usuario los TRASPASOS DE DOMINIO PARA PREDIO RUSTICO	1. El contribuyente debe acercarse a las Oficinas del Balcón de Servicios del GADMA 2. Entregar la documentación requerida para el trámite respectivo 3. Esperar el mensaje de información de su trámite que se le enviará vía mensaje de texto al celular o puede averiguar en los counters de Atención al Cliente.	Formulario para Traspaso de Dominio, debidamente legalizado por el notario, incluido firmas de los comparecientes Carta de pago del predio, actualizada Mínuta, firmada por el abogado o notario Escritura anterior (Original y Copia) Poder en caso de que no comparezca uno de los compradores o vendedores Oficio y plano de división protocolizado e inscrito en el registro de la propiedad (en el caso de división) Certificado de gravámenes del registro de la propiedad actualizado. Copias de las cédulas de compradores y vendedores. Reglamento de propiedad horizontal, si es el caso	1. Se califica la solicitud presentada por el interesado. 2. Pasa al Comité de Evaluación para la aprobación correspondiente. 3. Notificación de resultados del servicio solicitado.	8:00 a 16:00	Gratuito	30 minutos	Ciudadanía en general	Se atiende en el Balcón de Servicios del GADMA	<a href="http://www.ambato.gob.ec">www.ambato.gob.ec</a> DIRECCION EDIFICIO MATRIZ: Avenida Atahualpa entre Papallacta y Río Cutuchi TELEFONO: 03-2997800 ext 8414	Ventanillas habilitadas del Balcon de Servicios del GADMA	NO	<a href="http://www.ambato.gob.ec/formularios-municipales">http://www.ambato.gob.ec/formularios-municipales</a>	NO APLICA - Servicio en ventanillas habilitadas en Balcon de Servicios del GADMA	91	17.869	0,51%
38	SOLICITUDES POR RECLAMOS DE TRANSFERENCIAS DE DOMINIO	Este servicio proporciona al usuario las SOLICITUDES POR RECLAMOS DE TRANSFERENCIAS DE DOMINIO	1. El contribuyente debe acercarse a las Oficinas del Balcón de Servicios del GADMA 2. Entregar la documentación requerida para el trámite respectivo 3. Esperar el mensaje de información de su trámite que se le enviará vía mensaje de texto al celular o puede averiguar en los counters de Atención al Cliente.	Solicitud dirigida al Señor Alcalde, indicando las causas por la que se solicita la devolución, con reconocimiento de firmas, las bajas o anulaciones de los trámites por Traspasos de Dominio Certificado del Notario que no ha suscrito la escritura de compraventa de los solicitantes, si se a suscrito la escritura, presentar la escritura de rescisión. En caso de no haber cancelado los impuestos de Alcabala y/o Utilidad, adjuntar el certificado de la notaría en el que indique que no se ha suscrito la escritura pública. Sección de Atención al Cliente y Balcón de Servicios Si fueron cancelados los impuestos de Alcabala y/o Utilidad, presentar originales de los títulos y el certificado del Registro de la Propiedad que no se ha suscrito la escritura de compra venta a nombre de los solicitantes. Si solicitan devolución de valores deberán presentar cartas de pago original de alcabala y/o utilidad y la certificación bancario de una cuenta activa de la persona que canceló los impuestos, para la transferencia de valores, debiendo indicar que en el caso de pérdida de los títulos originales se deberá realizar una Acta transaccional en el Departamento de Asesoría Jurídica. Para el caso de escrituras que no se llegaron a inscribir, si procede la devolución de valores deberá presentar copias de los títulos cancelados con la razón suscrita por el Notario en la que indique que los títulos originales reposan en los protocolos de la notaría a su cargo. En el caso de haber suscrito la escritura pública deberán presentar la escritura original y además la escritura pública de rescisión en la que deberá constar la migración del Notario y del Registrador de la propiedad en caso de haberse inscrito o ingresado al repertorio. Si no se a inscrito la escritura ni se ha ingresado al repertorio deberá presentar una certificación del registro de la propiedad en el que indique	1. Se califica la solicitud presentada por el interesado. 2. Pasa al Comité de Evaluación para la aprobación correspondiente. 3. Notificación de resultados del servicio solicitado.	08:00 a 16:00	Gratuito	10 minutos	Ciudadanía en general	Se atiende en el Balcón de Servicios del GADMA	<a href="http://www.ambato.gob.ec">www.ambato.gob.ec</a> DIRECCION EDIFICIO MATRIZ: Avenida Atahualpa entre Papallacta y Río Cutuchi TELEFONO: 03-2997800 ext 8414	Ventanillas habilitadas del Balcon de Servicios del GADMA	NO	<a href="http://www.ambato.gob.ec/formularios-municipales">http://www.ambato.gob.ec/formularios-municipales</a>	NO APLICA - Servicio en ventanillas habilitadas en Balcon de Servicios del GADMA	3	17.869	0,02%
39	INSCRIPCION DE PROFESIONALES ARQUITECTOS O INGENIEROS CIVILES	Este servicio proporciona al usuario la INSCRIPCION DE PROFESIONALES ARQUITECTOS O INGENIEROS CIVILES	1. El contribuyente debe acercarse a las Oficinas del Balcón de Servicios del GADMA 2. Entregar la documentación requerida para el trámite respectivo 3. Esperar el mensaje de información de su trámite que se le enviará vía mensaje de texto al celular o puede averiguar en los counters de Atención al Cliente.	Dos copias del título Dos fotos tamaño carnet Dos copias de cédula y certificado de votación Patente de profesionales Dos copias certificado Senescyt o Conesup (en caso de tenerlo) Dos copias carnet Profesional (opcional) Patente Municipal	1. Se califica la solicitud presentada por el interesado. 2. Pasa al Comité de Evaluación para la aprobación correspondiente. 3. Notificación de resultados del servicio solicitado.	8:00 a 16:00	Gratuito	12 minutos	Ciudadanía en general	Se atiende en el Balcón de Servicios del GADMA	<a href="http://www.ambato.gob.ec">www.ambato.gob.ec</a> DIRECCION EDIFICIO MATRIZ: Avenida Atahualpa entre Papallacta y Río Cutuchi TELEFONO: 03-2997800 ext 7856	Ventanillas habilitadas del Balcon de Servicios del GADMA	NO	<a href="http://www.ambato.gob.ec/formularios-municipales">http://www.ambato.gob.ec/formularios-municipales</a>	NO APLICA - Servicio en ventanillas habilitadas en Balcon de Servicios del GADMA	8	17.869	0,04%
40	ANTEPROYECTO PARA CONSTRUCCION	Este servicio proporciona al usuario la presentación del anteproyecto para la construcción	1. El contribuyente debe acercarse a las Oficinas del Balcón de Servicios del GADMA 2. Entregar la documentación requerida para el trámite respectivo 3. Esperar el mensaje de información de su trámite que se le enviará vía mensaje de texto al celular o puede averiguar en los counters de Atención al Cliente.	Solicitud dirigida al Arq. Jefe de Régimen Urbanístico en la cual consta los datos del solicitante, nombres, direcciones, teléfonos, correo electrónico, firmas. Original y copia del Certificado Municipal de Normas Particulares y Replanteo (actualizado). Copia de cédula y papeleta de votación del propietario (en caso de que se encuentre fuera del país deberá adjuntar el poder legalizado y la copia de cédula del representante). Copia de escritura debidamente registrada. Copia de pago al predio actual 1 Laminas del anteproyecto, Formato A ten el cual conste el número de registro Municipal del profesional y su firma, clave catastral y firma del propietario. Plano y oficio de división (en caso de que el terreno sea producto de una división) Para las edificaciones especiales (gasolineras, estaciones de servicio, industrias, etc.) deberá presentar además el informe de compatibilidad y factibilidad de la implantación. El informe del anteproyecto tendrá validez por un año y es de carácter	1. Se califica la solicitud presentada por el interesado. 2. Pasa al Comité de Evaluación para la aprobación correspondiente. 3. Notificación de resultados del servicio solicitado.	08:00 a 16:00	Gratuito	10 minutos	Ciudadanía en general	Se atiende en el Balcón de Servicios del GADMA	<a href="http://www.ambato.gob.ec">www.ambato.gob.ec</a> DIRECCION EDIFICIO MATRIZ: Avenida Atahualpa entre Papallacta y Río Cutuchi TELEFONO: 03-2997800 ext 7856	Ventanillas habilitadas del Balcon de Servicios del GADMA	NO	<a href="http://www.ambato.gob.ec/formularios-municipales">http://www.ambato.gob.ec/formularios-municipales</a>	NO APLICA - Servicio en ventanillas habilitadas en Balcon de Servicios del GADMA	234	17.869	1,31%
41	PROYECTO DEFINITIVO	Este servicio proporciona al usuario el permiso para el proyecto definitivo	1. El contribuyente debe acercarse a las Oficinas del Balcón de Servicios del GADMA 2. Entregar la documentación requerida para el trámite respectivo 3. Esperar el mensaje de información de su trámite que se le enviará vía mensaje de texto al celular o puede averiguar en los counters de Atención al Cliente.	Para el ingreso de proyecto definitivo se adjunta a toda la carpeta anterior (Anteproyecto) lo siguiente: Informe técnico aprobado Hojas estadísticas del INEC Copia de cédula y papeleta de votación del propietario Dos Juegos de planos estructurales (copias heliográficas) con respaldo digital en PDF. Dos Juegos de planos arquitectónicos (copias heliográficas) con respaldo digital en PDF y en los que se debe dar cumplimiento a los requisitos de esta ordenanza y de las normas de arquitectura y urbanismo. En edificaciones con áreas de 1.000 m <sup>2</sup> o a 10 unidades de vivienda deberá adjuntarse a lo indicado lo que establece el artículo 9 sección cuarta de las	1. Se califica la solicitud presentada por el interesado. 2. Pasa al Comité de Evaluación para la aprobación correspondiente. 3. Notificación de resultados del servicio solicitado.	8:00 a 16:00	Gratuito	10 minutos	Ciudadanía en general	Se atiende en el Balcón de Servicios del GADMA	<a href="http://www.ambato.gob.ec">www.ambato.gob.ec</a> DIRECCION EDIFICIO MATRIZ: Avenida Atahualpa entre Papallacta y Río Cutuchi TELEFONO: 03-2997800 ext 7856	Ventanillas habilitadas del Balcon de Servicios del GADMA	NO	<a href="http://www.ambato.gob.ec/formularios-municipales">http://www.ambato.gob.ec/formularios-municipales</a>	NO APLICA - Servicio en ventanillas habilitadas en Balcon de Servicios del GADMA	309	17.869	1,73%
42	PERMISOS VARIOS	Este servicio proporciona al usuario PERMISOS VARIOS	1. El contribuyente debe acercarse a las Oficinas del Balcón de Servicios del GADMA 2. Entregar la documentación requerida para el trámite respectivo 3. Esperar el mensaje de información de su trámite que se le enviará vía mensaje de texto al celular o puede averiguar en los counters de Atención al Cliente.	Formulario de solicitud en blanco. Copia de cédula y papeleta de votación del o del propietario (en caso de que se encuentre fuera del país deberá adjuntar el poder legalizado y la copia de cédula del representante) dos copias. Certificado Municipal de Normas Particulares y Replanteo (dos copias)-solicitar requisitos para este certificado. Copia de la Planimetría ( resaltar el área a intervenir ) dos copias. Copia de escritura del inmueble debidamente notariada y registrada. Copia del pago del impuesto predial del año en curso. En caso de derrocamiento deberá traer las firmas de todos los propietarios o herederos y sus cónyuges en la solicitud. (con color azul). En caso de derrocamientos y desbanques: si sobre pasan los 150 m <sup>3</sup> (largo * ancho * altura = m <sup>3</sup> ) deberá sacar permiso de medio ambiente. En el caso de construcciones de mediaguas: traer Planimetría con gráfico de ubicación-implantación-planta arquitectónica (nombre y firma del propietario y profesional debidamente registrado en la	1. Se califica la solicitud presentada por el interesado. 2. Pasa al Comité de Evaluación para la aprobación correspondiente. 3. Notificación de resultados del servicio solicitado.	08:00 a 16:00	Gratuito	10 minutos	Ciudadanía en general	Se atiende en el Balcón de Servicios del GADMA	<a href="http://www.ambato.gob.ec">www.ambato.gob.ec</a> DIRECCION EDIFICIO MATRIZ: Avenida Atahualpa entre Papallacta y Río Cutuchi TELEFONO: 03-2997800 ext 8201	Ventanillas habilitadas del Balcon de Servicios del GADMA	NO	<a href="http://www.ambato.gob.ec/formularios-municipales">http://www.ambato.gob.ec/formularios-municipales</a>	NO APLICA - Servicio en ventanillas habilitadas en Balcon de Servicios del GADMA	270	17.869	1,51%

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono institución)	Servicio Automatizado (S/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio en el último período (mensual)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
43	PERMISO DE GARAJE	Este servicio proporciona al usuario el permiso de garaje	1. El contribuyente debe acercarse a las Oficinas del Balcón de Servicios del GADMA 2. Entregar la documentación requerida para el trámite respectivo 3. Esperar el mensaje de información de su trámite que se le enviará vía mensaje de texto al celular o puede averiguar en los counters de Atención al Cliente.	1. Copia de cedula y papeleta de votación del dueño del inmueble. 2. Original y copia de la norma particular 3. Copia del pago del impuesto predial del año en curso. 4. Copia de la patente municipal año en curso. 5. Dos planos del terreno con su diseño interior de ocupación de suelo ubicando guardiana, batería higiénica y rayado de piso, delimitando plazas de circulación estacionamiento, especificando acabados de piso paredes todo debidamente acotado y firmado por un profesional, ingeniero o arquitecto. 6. Certificado original y copia del tramite autorizado por Andinatel o empresas afines para dotar de servicio telefónico publico 7. Documento original y copia del compromiso legal notariado suscrito entre la administradora del local y el taller (fuera de este local) que vaya a prestar servicio mecánico eventual. 8. Original y copia del certificado de Avalúos y catastrós que no ha sido notificado con multa por solar no edificado, o que no debe por este concepto. 9. Para parqueaderos particulares adjuntar original y copia del contrato de arrendamiento permanente de usuarios. 10. Original y copia del certificado de no adjuntar al Municipio.	1. Se califica la solicitud presentada por el interesado. 2. Pasa al Comité de Evaluación para la aprobación correspondiente. 3. Notificación de resultados del servicio solicitado.	8:00 a 16:00	Gratuito	10 minutos	Ciudadanía en general	Se atiende en el Balcón de Servicios del GADMA	<a href="http://www.ambato.gob.ec">www.ambato.gob.ec</a> DIRECCION EDIFICIO MATRIZ: Avenida Atahualpa entre Papallacta y Río Cutuchi TELEFONO: 03-2997800 ext 8201	Ventanillas habilitadas del Balcon de Servicios del GADMA	NO	<a href="http://www.ambato.gob.ec/formularios-municipales">http://www.ambato.gob.ec/formularios-municipales</a>	NO APLICA - Servicio en ventanillas habilitadas en Balcon de Servicios del GADMA	5	17.869	0,03%
44	NORMA PARTICULARES ZONA CONSOLIDADA	Este servicio proporciona al usuario el permiso de zona consolidada	1. El contribuyente debe acercarse a las Oficinas del Balcón de Servicios del GADMA 2. Entregar la documentación requerida para el trámite respectivo 3. Esperar el mensaje de información de su trámite que se le enviará vía mensaje de texto al celular o puede averiguar en los counters de Atención al Cliente.	Formulario de Normas Particulares (adquirir en caja) 1. Copia del pago del impuesto predial del año en curso.	1. Se califica la solicitud presentada por el interesado. 2. Pasa al Comité de Evaluación para la aprobación correspondiente. 3. Notificación de resultados del servicio solicitado.	08:00 a 16:00	Gratuito	10 minutos	Ciudadanía en general	Se atiende en el Balcón de Servicios del GADMA	<a href="http://www.ambato.gob.ec">www.ambato.gob.ec</a> DIRECCION EDIFICIO MATRIZ: Avenida Atahualpa entre Papallacta y Río Cutuchi TELEFONO: 03-2997800 ext 8401	Ventanillas habilitadas del Balcon de Servicios del GADMA	NO	<a href="http://www.ambato.gob.ec/formularios-municipales">http://www.ambato.gob.ec/formularios-municipales</a>	NO APLICA - Servicio en ventanillas habilitadas en Balcon de Servicios del GADMA	640	17.869	3,58%
45	NORMAS PARTICULARES ZONA NO CONSOLIDADA	Este servicio proporciona al usuario el permiso de zona no consolidada	1. El contribuyente debe acercarse a las Oficinas del Balcón de Servicios del GADMA 2. Entregar la documentación requerida para el trámite respectivo 3. Esperar el mensaje de información de su trámite que se le enviará vía mensaje de texto al celular o puede averiguar en los counters de Atención al Cliente.	Formulario de Normas Particulares (adquirir en caja) 1. Copia del pago del impuesto predial del año en curso. 2. Planimetría - Localización con coordenadas, sistema WGS-84 (firmada por el profesional y propietario). 3. La carta de pago y la Planimetría debe estar a nombre del mismo contribuyente (actual dueño). 4. Copia de escritura del inmueble debidamente notariada y registrada.	1. Se califica la solicitud presentada por el interesado. 2. Pasa al Comité de Evaluación para la aprobación correspondiente. 3. Notificación de resultados del servicio solicitado.	8:00 a 16:00	Gratuito	10 minutos	Ciudadanía en general	Se atiende en el Balcón de Servicios del GADMA	<a href="http://www.ambato.gob.ec">www.ambato.gob.ec</a> DIRECCION EDIFICIO MATRIZ: Avenida Atahualpa entre Papallacta y Río Cutuchi TELEFONO: 03-2997800 8401	Ventanillas habilitadas del Balcon de Servicios del GADMA	NO	<a href="http://www.ambato.gob.ec/formularios-municipales">http://www.ambato.gob.ec/formularios-municipales</a>	NO APLICA - Servicio en ventanillas habilitadas en Balcon de Servicios del GADMA	517	17.869	2,89%
46	REPLANTEO DE LINEAS DE FÁBRICA Replanteo en caso de: divisiones, construcciones, cerramientos	Este servicio proporciona al usuario el permiso de replanteo en caso de: divisiones, construcciones, cerramientos	1. El contribuyente debe acercarse a las Oficinas del Balcón de Servicios del GADMA 2. Entregar la documentación requerida para el trámite respectivo 3. Esperar el mensaje de información de su trámite que se le enviará vía mensaje de texto al celular o puede averiguar en los counters de Atención al Cliente.	Formulario de Replanteo de Líneas de Fábrica (adquirir en caja) 1. Copia del pago del impuesto predial del año en curso. 2. Planimetría - Localización con coordenadas, sistema WGS-84 (firmada por el profesional y propietario). 3. La carta de pago, escritura y la Planimetría debe estar a nombre del mismo contribuyente (actual dueño). 4. Copia de escritura del inmueble debidamente notariada y registrada.	1. Se califica la solicitud presentada por el interesado. 2. Pasa al Comité de Evaluación para la aprobación correspondiente. 3. Notificación de resultados del servicio solicitado.	08:00 a 16:00	Gratuito	15 minutos	Ciudadanía en general	Se atiende en el Balcón de Servicios del GADMA	<a href="http://www.ambato.gob.ec">www.ambato.gob.ec</a> DIRECCION EDIFICIO MATRIZ: Avenida Atahualpa entre Papallacta y Río Cutuchi TELEFONO: 03-2997800 ext 7860	Ventanillas habilitadas del Balcon de Servicios del GADMA	NO	<a href="http://www.ambato.gob.ec/formularios-municipales">http://www.ambato.gob.ec/formularios-municipales</a>	NO APLICA - Servicio en ventanillas habilitadas en Balcon de Servicios del GADMA	498	17.869	2,79%
47	CERTIFICADO DE USO SUELO	Este servicio proporciona al usuario el permiso de certificado de suelo	1. El contribuyente debe acercarse a las Oficinas del Balcón de Servicios del GADMA 2. Entregar la documentación requerida para el trámite respectivo 3. Esperar el mensaje de información de su trámite que se le enviará vía mensaje de texto al celular o puede averiguar en los counters de Atención al Cliente.	Solicitud dirigida al señor Alcalde, en papel municipal, debe constar dirección, número telefónico celular, nombre del negocio, actividad del negocio, correo electrónico y firma del contribuyente. (adquirir en caja). 1. Copia de cedula de identidad y papeleta de votación (solicitante). 2. Gráfico de ubicación exacta del predio. 3. Copia del RUC. 4. Copia del pago del impuesto predial del año en curso en caso de ser propio.	1. Se califica la solicitud presentada por el interesado. 2. Pasa al Comité de Evaluación para la aprobación correspondiente. 3. Notificación de resultados del servicio solicitado.	8:00 a 16:00	Gratuito	10 minutos	Ciudadanía en general	Se atiende en el Balcón de Servicios del GADMA	<a href="http://www.ambato.gob.ec">www.ambato.gob.ec</a> DIRECCION EDIFICIO MATRIZ: Avenida Atahualpa entre Papallacta y Río Cutuchi TELEFONO: 03-2997800 ext 8401	Ventanillas habilitadas del Balcon de Servicios del GADMA	NO	<a href="http://www.ambato.gob.ec/formularios-municipales">http://www.ambato.gob.ec/formularios-municipales</a>	NO APLICA - Servicio en ventanillas habilitadas en Balcon de Servicios del GADMA	382	17.869	2,14%
48	CERTIFICADO UNICO DE HABILITACION	Este servicio proporciona al usuario el certificado unico de habitacion	1. El contribuyente debe acercarse a las Oficinas del Balcón de Servicios del GADMA 2. Entregar la documentación requerida para el trámite respectivo 3. Esperar el mensaje de información de su trámite que se le enviará vía mensaje de texto al celular o puede averiguar en los counters de Atención al Cliente.	Solicitud dirigida al señor Alcalde, en papel municipal, debe constar dirección, número telefónico celular, nombre del negocio, actividad del negocio, correo electrónico y firma del contribuyente. (adquirir en caja). 1. Formulario de solicitud en blanco. 2. Gráfico de ubicación de las calles. 3. Copia de cedula de identidad y papeleta de votación del propietario (solicitante). 4. Copia del RUC. 5. Copia de la patente del año anterior. 6. Permiso anterior de higiene, bomberos, turismo. 7. Original y copia del Certificado Único de Habitación año 2014 (provisional)	1. Se califica la solicitud presentada por el interesado. 2. Pasa al Comité de Evaluación para la aprobación correspondiente. 3. Notificación de resultados del servicio solicitado.	08:00 a 16:00	Gratuito	10 minutos	Ciudadanía en general	Se atiende en el Balcón de Servicios del GADMA	<a href="http://www.ambato.gob.ec">www.ambato.gob.ec</a> DIRECCION EDIFICIO MATRIZ: Avenida Atahualpa entre Papallacta y Río Cutuchi TELEFONO: 03-2997800 ext 8201	Ventanillas habilitadas del Balcon de Servicios del GADMA	NO	<a href="http://www.ambato.gob.ec/formularios-municipales">http://www.ambato.gob.ec/formularios-municipales</a>	NO APLICA - Servicio en ventanillas habilitadas en Balcon de Servicios del GADMA	347	17.869	1,94%
49	ANUNCIOS PUBLICITARIOS - ROTULOS	Este servicio proporciona al usuario el permiso de anuncios publicitarios-rotulos	1. El contribuyente debe acercarse a las Oficinas del Balcón de Servicios del GADMA 2. Entregar la documentación requerida para el trámite respectivo 3. Esperar el mensaje de información de su trámite que se le enviará vía mensaje de texto al celular o puede averiguar en los counters de Atención al Cliente.	Formulario de solicitud para instalación de anuncios publicitarios y propaganda visual, dibujar al reverso el croquis de ubicación exacta del establecimiento 1. Hoja de solicitud municipal en blanco (especie valorada) 2. Impresión y Archivo Digital de la fotografía de fachada del lugar donde se colocará el rótulo (fotomontaje en formato .jpg) (4 fotografías) 3. Foto de la fachada 4. Foto de la fachada con fotomontaje del rótulo 5. Foto del rótulo con medidas 6. Foto del rótulo 7. Copia del RUC actualizado 8. Copia de cedula de identidad y certificado de votación	1. Se califica la solicitud presentada por el interesado. 2. Pasa al Comité de Evaluación para la aprobación correspondiente. 3. Notificación de resultados del servicio solicitado.	8:00 a 16:00	Gratuito	12 minutos	Ciudadanía en general	Se atiende en el Balcón de Servicios del GADMA	<a href="http://www.ambato.gob.ec">www.ambato.gob.ec</a> DIRECCION EDIFICIO MATRIZ: Avenida Atahualpa entre Papallacta y Río Cutuchi TELEFONO: 03-2997800 ext 8201	Ventanillas habilitadas del Balcon de Servicios del GADMA	NO	<a href="http://www.ambato.gob.ec/formularios-municipales">http://www.ambato.gob.ec/formularios-municipales</a>	NO APLICA - Servicio en ventanillas habilitadas en Balcon de Servicios del GADMA	80	17.869	0,45%
50	GADMATIC entrega de claves a contribuyentes	Este servicio proporciona al usuario la clave para que pueda acceder a los certificados de no adeudar, bienes raíces y cartas de pago.	1. El contribuyente debe acercarse a las Oficinas del Balcón de Servicios del GADMA 2. Entregar la documentación requerida para el trámite respectivo	Cedula de identidad 1. Dirección domiciliaria 2. Numero telefonico convencional o celular 3. Dirección de correo electronico	1. Se califica la solicitud presentada por el interesado. 2. Pasa a la dependencia correspondiente. 3. Notificación de resultados del servicio solicitado.	08:00 a 16:00	Gratuito	5 minutos	Ciudadanía en general	Se atiende en el Balcón de Servicios del GADMA	<a href="http://www.ambato.gob.ec">www.ambato.gob.ec</a> DIRECCION EDIFICIO MATRIZ: Avenida Atahualpa entre Papallacta y Río Cutuchi AGENCIA EMAPA- IZAMBA: Av. Rodrigo Pachano y Av. Indoamérica- Sector del exredondel.	Ventanillas habilitadas del Balcon de Servicios del GADMA	SI	<a href="http://gadmatic.ambato.gob.ec/gadmatic/">http://gadmatic.ambato.gob.ec/gadmatic/</a>	<a href="http://gadmatic.ambato.gob.ec/gadmatic/">http://gadmatic.ambato.gob.ec/gadmatic/</a>	628	17.869	3,51%

Para ser llenado por las instituciones que disponen de Portal de Trámites Ciudadanos (PTC)

NO APLICA / No se se ha definido un Portal Único a la fecha

FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	31/01/2019
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	MENSUAL
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL d):	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA / UNIDAD DE ATENCIÓN CIUDADANA Y BALCON DE SERVICIOS
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL d):	Ing. Galo Oliva/ Ing. María Susana Arends
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	<a href="mailto:golva@ambato.gob.ec">golva@ambato.gob.ec</a> <a href="mailto:msarends@ambato.gob.ec">msarends@ambato.gob.ec</a>
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	(03) 2997800 EXTENSIÓN 7873 / 8411